







OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO INFORME EJECUTIVO AL CONCEJO DE BARRANQUILLA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes específicamente sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y con las funciones asignadas mediante el Decreto Acordal 0801 de 2020, en su artículo 38, a el proceso de Gestión del Riesgo, corresponde el Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componente del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Con base a lo anterior, la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito viene desarrollando las acciones propias para contribuir a la seguridad territorial, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, tal como lo contempla la ley 1523 de 2012.

En este mismo orden de ideas, para la vigencia 2023, se estableció plan de acción con los proyectos y sus respectivas metas, asignados al proceso según lo establecido en el Plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023; Reto Biodiversidad - Política De Resiliencia Y Sostenibilidad Ante El Riesgo; la cual comprende los programas de Conocimiento del Riesgo de Desastres y Preparación y Manejo del Desastre.

A continuación, se indican las acciones realizadas para dar cumplimiento a las metas establecidas en cada programa y por ende de los proyectos contemplados en cada uno de estos.

1. PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El programa de Conocimiento del Riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgos, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. En este orden de ideas tenemos los siguientes avances por cada una de las metas establecidas en el proyecto que abarca este proceso:

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Unidad de Medida del Indicador	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2023
1	Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla	Formular el 100% del Estudio de riesgos hidrometereológicos Barranquilla.	Porcentaje	100	50.00%
2		Formular el 100% del Estudio de Microzonificación sísmica	Porcentaje	100	50.00%
3		Formular el 100% del diagnóstico hidrodinámico y análisis del riesgo de contaminantes mediante trazadores n el Rio Magdalena, entre km 0 al 33.	Porcentaje	100	40.00%
4		Lograr el 100% de la adecuación y dotación del centro de monitoreo y/u observatorio	Porcentaje	100	70.00%
5		Lograr el 100% de la implementación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo.	Porcentaje	100	100.00%









-50% de avance de la formulación del estudio de riesgos hidrometereológicos Barranquilla.

En lo corrido de la vigencia se plantearon acciones que permitieran alcanzar el avance de la meta, entre estas la reiteración de apoyo técnico y de recursos a la UNGRD mediante el QUILLA-23-100449.

Así mismo, se consultó sobre los estudios de riesgos, que se están desarrollando paralelamente con otras secretarias / entidades, específicamente con Gerencia de ciudad, transversalidad de la gestión del riesgo en el distrito

-50% de avance de la formulación del estudio de microzonificación sísmica.

Se indica que, para el cumplimiento de esta meta, se retoman las gestiones realizadas en la vigencia anterior, enviando oficio QUILLA-23-034838 a la Secretaria de Planeación Distrital, solicitando información de acuerdo con los compromisos pactados en la reunión llevada a cabo con el Servicio Geológico Colombiano el día 06 de diciembre de 2022.

Se recibe información por parte de la Secretaria de Planeación a través del QUILLA-23-040003 y posteriormente se envía oficio al Servicio Geológico Colombiano suministrando la información requerida mediante QUILLA-23-051910, con el fin de definir la línea base y alcance de los estudios de microzonificación.

Por último, se envía un nuevo oficio QUILLA-23-099924 al SGC reiterándoles la solicitud de apoyo en el proyecto

Diagnostico Hidrodinámico y Análisis del Riesgo de contaminantes mediante trazadores en el Río Magdalena entre K0 al 33.

Para esta meta se solicitó apoyo técnico a instituciones y/o entidades públicas y privadas. Así mismo, El día 12 de mayo de 2023 se realizó una reunión con jefe de Oficina de Asuntos Portuarios y el ing. Humberto Ávila del departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad del Norte para desarrollar el proyecto de trazadores en el Río Magdalena.

A través de QUILLA-23-135838 y QUILLA-23-135635 con fecha de 18 de julio de 2023, el funcionario a cargo de la meta, convoca al Doctor José Cúrvelo, jefe de Oficina de Asuntos Portuarios y al Ingeniero Humberto Ávila del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad del Norte a reunión de seguimiento al proyecto "Diagnostico Hidrodinámico y Análisis del riesgo de contaminantes mediante trazadores en el rio magdalena, entre km 0 al 33." el día 4 de agosto de 2023 a las 10 am. En esta ocasión se invita también al doctor Jesús León Insignares de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA). Se espera en esta reunión definir la financiación del proyecto con la Universidad del Norte e involucrar a la CRA como autoridad ambiental al proyecto. A la fecha se mantienen las gestiones para avanzar hacia la meta.

-50% de avance de la adecuación y dotación del centro de monitoreo y/u observatorio.

Para esta meta, se han realizado reuniones con la Secretaria de Planeación Distrital, Gerencia de Ciudad y Secretaria de Cultura para establecer las pautas para la creación del observatorio de la Gestión del Riesgo, de forma virtual, ya que no se obtuvo el presupuesto solicitado para su ejecución física; a continuación, se detallan las reuniones llevadas a cabo:

11 de Abril se realizó reunión virtual, con Gerencia de Ciudad para revisión y ajuste de borrador de indicadores para tablero de control.









SC-CER103099

- 18 de Abril se realiza reunión virtual, con secretaria de cultura y Gerencia de Catastro, con el fin de realizar un intercambio de experiencias en cuanto a la lección aprendida en la creación de observatorios virtuales para la administración Distrital.
- 27 de Junio se llevó a cabo reunión con la Gerencia Catastral y se definieron aspectos claves para consolidar un primer borrador de la información a cargar en el observatorio.
- 17 de Julio El profesional a cargo de la meta estableció una ficha técnica para lo que es la solución dada a esta meta, puesto que se cambió de concepto de un observatorio físico a uno virtual.

Alternativas de solución

Nombre de la alternativa: Observatorio virtual para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Barranquilla

Rentabilidad: Si

Costo - Eficiencia y Costo mínimo: Si

Descripción: Identificar, definir e implementar acciones técnicas, tecnológicas y científicas para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el Plan de Gestión del Riesgo.

Análisis técnico de la alternativa:

El uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de las que dispone la entidad optimiza el análisis, el acceso y el manejo de la información, aumentando la calidad de los servicios, su eficiencia y eficacia y generando el impacto positivo de mayor confiabilidad de las comunidades en el sector público.

Factores analizados:

Aspectos administrativos y políticos,

Necesidad de celeridad en la obtención de datos e información

Sinergia de tecnología y experiencias de otros observatorios virtuales creados en al Administración Reducción de costos, Uso eficiente de profesionales asignados.

Así mismo, se inició la consolidación de la información que se cargara en la plataforma.

- 29 de Septiembre se envía correo a la Gerencia catastral comunicándole cuales son las pestañas o campos que, considerados para la página, esto con el objeto de poder avanzar con el diseño de la plataforma.

Se indica que se sigue trabajando en el contenido de cada campo.

-Mantenimiento y mejora continua del Sistema de Información de Gestión del Riesgo.

La primera fase del sistema priorizada para la vigencia 2022 se desarrolló al 100% tal y como se indicó en los reportes anteriores.

Para esta nueva vigencia 2023, se han llevado a cabo acciones de mantenimiento y mejora continua, las actividades realizadas al corte del informe son las siguientes:

- Creación de nuevos usuarios al personal nuevo que tiene la oficina, así como también se eliminaron los usuarios de los funcionarios que ya no laboran con la oficina.
- Entrega a los nuevos usuarios el protocolo de uso de la plataforma Dozzier y capacitación sobre el tema.
- Continuación del proceso de cargue de información pendiente al sistema de información de Gestión de Riesgos.
- Revisión del funcionamiento del nuevo módulo de Reporte estadísticos habilitados en la herramienta Dozzier.
- Creación de nueva serie denominada Solicitudes y Otros, que se utilizará para los oficios y expedientes que no pueden ser incluidos en las series existentes.









- Se habilitó el módulo de estadísticas para reportes por series y usuarios; se iniciaron las acciones necesarias para el carque de formato en línea para informes técnicos.
- Sigue pendiente el módulo de las gráficas.

Así también en este proyecto se continúa trabajando para ampliar el conocimiento de los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el Plan de Gestión del Riesgo; se conmina a que se realicen los planes de gestión del riesgo, a los cuales también se les realiza una revisión para constatar que cumplan con los requisitos especificados en el Decreto 2157 de 2017, remitiendo los casos a las autoridades competentes para la solución de fondo al riesgo detectado.

Hospitalarios: 12 Planes Comunitarios: 6 planes Empresariales: 8 planes Construcción: 2 planes Educativo: 34 planes

Estudio de Riesgo: 1 (Plan Parcial de Renovación Barrio Abajo)

Cabe señalar que en cada uno de estos escenarios se hace necesario realizar visitas técnicas, con el fin de realizar inspección ocular para monitorear el comportamiento de la amenaza y/o vulnerabilidad y hacer seguimiento en general al riesgo y sus componentes para de esta forma determinar la probabilidad de materialización del riesgo de desastres y establecer o recomendar acciones de alerta, de intervención correctiva y/o prospectiva que permitan reducirlo.

Del mismo modo en este proyecto se lleva a cabo una serie de actividades en la cual los funcionarios de esta dependencia se dirigen a cada uno de los sectores institucionales y económicos con el ánimo de inspeccionar el entorno en donde funcionan, caracterizando el posible riesgo que están sometidos en el cotidiano desarrollo de sus actividades y así mismo se elaboran las correspondientes recomendaciones, buscando una mayor conciencia del riesgo de desastres en la ciudad a través de la apropiación de los conceptos y principios definidos en la Ley 1523 de 2012. "Por la cual se adopta la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". A la fecha se Así mismo, se han generado 577 informes técnicos que dan respuesta a diferentes situaciones presentadas en el Distrito.

Por último, se indica que, para el tema de monitoreo a las Obras de ingeniería para el control y mitigación del riesgo de desastres en el Distrito, se envió oficio QUILLA-23-015258 del 30 de enero de 2023 para solicitar información sobre el estado de avance de ejecución de las obras públicas del Distrito de Barranquilla a la secretaria de Obras Públicas.

Se recibe correo electrónico por parte de la secretaria de Obras Públicas con la relación de las obras que se desarrollan actualmente en el Distrito para elaboración de cronograma de visitas.

-. Se inicia la programación de Visitas de seguimiento y monitoreo a la Obra La recuperación Integral del caño de la Auyama, La intervención integral de la Ciénaga de Mallorquín, Rehabilitación y mejoramiento de mercados públicos en el Distrito, Construcción de la concha Acústica y Construcción de nuevo mercados durante el mes de junio.

Se genera el informe técnico No. 302-2023

Por último, para este proceso, es indispensable indicar que el proyecto "Identificación, Análisis Y Evaluación Del Riesgo De Desastres En El Territorio Urbano" tienen 3 productos que no han tenido el avance esperado, debido principalmente a las siguientes causas identificadas:

1. Contingencia generada por la pandemia del COVID – 19, lo cual exigió un reenfoque de las prioridades para destinar los recursos públicos y de talento humano en la atención de esta.









SC-CER103099

SA-CER756031

- 2. La alta dirección ha priorizado otras inversiones para el desarrollo de la ciudad.
- 3. Falta de apropiación del concepto de la Gestión del Riesgo y su transversalidad hacia todos los sectores del gasto público.

No obstante, tal y como se indico por cada meta, los funcionarios a cargo de estas han realizado gestiones con terceros tendientes a poder alcanzar los objetivos establecidos.

2. PROCESO DE MANEJO DEL DESASTRE

Para el programa de Manejo de Desastres; que es el proceso compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la rehabilitación y la recuperación post-desastre y el desarrollo de la ejecución de la respuesta. Cabe señalar que la Oficina de Gestión de Riesgo desplegó dentro de su Plan de Acción las actividades para el proceso de manejo de los escenarios de riesgo, entendiéndose los momentos de preparación y respuesta.

Para la actual vigencia 2023, se cumplió con las funciones propias de la naturaleza de la dependencia, a continuación, anotamos lo siguiente:

Atención escenarios de riesgo aglomeraciones de público complejas- fiestas del carnaval 1. de Barranquilla.

La ciudad celebra anualmente las tradicionales fiestas del carnaval, por esta razón como oficina coordinadora del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo se trabaja en la preparación del sistema Distrital de Gestión del Riesgo para el manejo de las fiestas y la posible respuesta ante las emergencias que se puedan presentar con ocasión al manejo de este escenario. Entre las actividades están:

- Convocatoria del Consejo de la Gestión del Riesgo
- Convocatoria a grupos de interés establecimientos de industria y comercio en vía 40 por motivo de restricción a circulación en este corredor industrial
- Asistencia a Puestos de Mando Unificados.
- Generación de constancia a cumplimiento de requisitos a eventos de aglomeración de público complejas.
- Atención de emergencias que se presentan antes y durante las fiestas de carnaval.
- Asistencia a todos los comités convocados por otras secretarias.
- Articulación interinstitucional.
- 2. Atención a la población afectada por eventos de emergencia; temporadas de lluvia 1 y 2, reportadas ante la oficina.
- 3. Gestionar los insumos y/o recursos necesarios para la atención de situaciones emergencia presentadas y/o calamidades publicas decretadas en el territorio Distrital.
- 4. Gestionar y entregar las ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias al censo de población damnificada.

Estos tres numerales corresponden al proceso de manejo en preparación y respuesta a las emergencias, comprenden actividades administrativas y operativas. En consecuencia, al corte de este informe, 30 de septiembre, se atendieron oportunamente aproximadamente 200 hogares damnificados; realizando las respectivas visitas técnicas por emergencias en diferentes barrios del









Distrito; donde se evidenciaron las siguientes problemáticas:

- Fallas Estructurales/ Colapso de Levantes y cubiertas; Estos factores son los más repetitivos en las visitas realizadas. Cabe mencionar que muchas de las viviendas afectadas están ubicadas en zonas de amenaza del escenario de riesgo Movimiento en Masa y se construyeron de manera informal sin tener en cuenta las normas urbanísticas de diseño y construcción sismo resistentes. Así mismo, se indica que hay viviendas afectadas por falta de mantenimiento preventivo de sus propietarios.
- Deslizamiento.
- Inundación.
- Incendios.

Así como también 7 censos; uno en el barrio Los Ángeles I a 92 viviendas, en el barrio La Esmeralda a 44 viviendas, en los barrios Santo Domingo y santa Ana a 14 viviendas y el barrio Las Nieves a 28 viviendas. Así mismo, se informa sobre la realización censo en Campo Alegre, en los conjuntos Ciudad del Sol I y II y el Sector Manga de Arroyo – Juan Mina.

Así mismo se indica, que por concepto de órdenes judiciales que el Distrito de Barranquilla ha asumido con habitantes de algunos sectores de la ciudad, en promedio a la fecha se han atendido familias con subsidios de arriendo temporal por un valor aproximado de \$ 2.384.910.000 millones de pesos.

Es preciso indicar que este número de hogares atendidos ha venido disminuyendo debido a un procedimiento establecido a través de considerandos dados en la Resolución No. 001 del 12 del mes de enero del año 2023 expedida por la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, por medio de la cual "SE INICIA DE OFICIO UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA TENDIENTE A REVISAR Y DEPURAR LOS RECONOCIMIENTOS DE AYUDAS HUMANITARIAS DE CARÁCTER ECONOMICO CONSISTENTE EN SUBSIDIO DE ARRIENDO TEMPORAL A UNOS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS CALAMIDADES Y DESASTRES DEL D.E.I.P", con el objeto de verificar si a la fecha persisten las condiciones que originaron tal reconocimiento con el fin de mitigar la vulnerabilidad económica y definir la pertinencia o no, de la continuidad del pago de este subsidio. A la fecha se ha podido reducir el detrimento del gasto público en aproximadamente \$700.000.000 millones de pesos.

De la misma forma, al corte se entregaron ayudas humanitarias consistentes en materiales de construcción, como se muestra en el cuadro a continuación:

#	LAMINA # 4	LAMINA #6	LAMINA #8	CABALLETE	LISTON	BLOQUES	CEMENTO	MERCADO	COLCHONETA
TOTAL	333	795	1056	366	620	17380	366	21	49

En este mismo orden de ideas, para las demás metas que hacen parte de este proceso se indica que se ha realizado la gestión necesaria para proveer los recursos humanos, logísticos y el aprovisionamiento de ayudas humanitarias para la oportuna atención de las emergencias. Por ende, para las demás metas de este proyecto tenemos:

En el primer y tercer trimestre se realizó contratación de los profesionales y técnicos que desde las diferentes áreas del conocimiento apoyado las actividades en cada uno de los procesos asignados.









A través de los oficios CDP QUILLA-23-018776, CDP QUILLA-23-018734, CDP QUILLA-23-018747, CDP QUILLA-23-016038, CDP QUILLA-23-016157, QUILLA-23- 107807, QUILLA-23-112573, QUILLA-23-112559, QUILLA-23-112563, CDP QUILLA-23-157163 y CDP QUILLA-23-156858

Para el suministro de materiales de construcción, Colchonetas y mercados, se realizó una nueva solicitud de CDP a través del oficio QUILLA-23-119493, puesto que el contrato pasado venció el pasado 30 de Mayo.

- ´- Para el tema de asesoría y acompañamiento psicosocial en gestión del riesgo a la población afectada por algún evento físico peligroso contemplado en la ley 1523 de 2012. Se tienen las siguientes acciones:
 - Instalación de la comisión de Atención Primaria Psicológica en Gestión del Riesgo el día 26 de Enero/23.
 - Reuniones de planeación de tareas con el Colegio Colombiano de Psicología.
 - Creación de contenido a través de plataformas digitales para la prestación de servicios de ayuda psicológica.
 - Realización de charla dirigida a miembros de la Junta de Acción Comunal y a comunidad en general del Barrio El Silencio, sobre primeros auxilios psicológicos y salud mental, el 15 de Julio.
 - Identificación de profesionales en Psicología y trabajo social de las distintas oficinas del distrito, con el propósito de conocer la capacidad aproximada de respuesta psicosocial en emergencias que podrían presentarse y así mismo, propender por fortalecimiento y el trabajo interdisciplinar.
 - Construcción del protocolo de atención Psicosocial en emergencias del Distrito.
 - Realización de sesión ordinaria en la Comisión de Atención Primaria Psicológica en GRD.
 El día 24 de Agosto.

Así también, se informa que ya se cuenta con las Tablet, adquiridas por la oficina para la implementación de la "Encuesta digital de los censos aplicados a la población afectada por eventos de emergencia de origen de natural o antrópicos" la cual es una herramienta tecnológica para optimizar la recolección, el análisis y el manejo de la información.

También ya fueron entregadas las 2 motos adquiridas para mejorar los tiempos en la realización de visitas y atención de emergencias en la ciudad.

Es importante indicar que, para este proceso, a través del Plan de desarrollo se estableció el proyecto de <u>Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad</u>; el cual cuenta con tres metas, a continuación, se indica el avance de estas:

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Unidad de Medida del Indicador	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2023
1	Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad	Atención humanitaria oportuna al 100% de la población afectada por eventos de emergencia y/o desastre censada.	Porcentaje	100	87.50%
2		Lograr el 100% de la habilitación de un centro de acopio habilitado	Porcentaje	100	40.00%
3		Adquirir el 100% de la Adquisición de maquinaria, herramientas, equipos e insumos logísticos para atención de emergencias.	Porcentaje	100	75.00%









SC-CER103099

Del cuadro anterior, se debe indicar que el proyecto "Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad" tiene una meta; "Lograr el 100% de la habilitación de un centro de acopio habilitado; que no ha tenido el avance esperado debido principalmente a las siguientes causas identificadas:

- 1. Contingencia generada por la pandemia del COVID 19, lo cual exigió un reenfoque de las prioridades para destinar los recursos públicos y de talento humano en la atención de esta.
- 2. La alta dirección ha priorizado otras inversiones para el desarrollo de la ciudad.
- 3. Falta de apropiación del concepto de la Gestión del Riesgo y su transversalidad hacia todos los sectores del gasto público.

Así mismo, se indica que, aunque se solicitó el presupuesto necesario para ejecutar esta meta y no se obtuvo, esta oficina teniendo en cuenta las necesidades que tiene el Distrito en cuanto a la disposición de un Centro de acopio propio, gestiono diferentes acciones; entre las cuales están las reuniones con la Secretaria General, para revisar detalladamente las opciones con las que se cuenta; en este sentido se realizaron visitas de inspección ocular a 2 predios del Distrito, con el fin de evaluar su viabilidad para la construcción.

- 1. Carrera 8B No. 5 - 605 Barrio Pasadena
- 2. Predio Distrital Juan Mina. Detrás de CBA

2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

A través de este proceso, se ha logrado mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar corresponsabilidad ciudadana frente a los mismos y aumentar los niveles de participación de las comunidades, en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo, apuntándole a comunidades resilientes.

Las estrategias utilizadas para el fortalecimiento de las comunidades en gestión del riesgo han sido las siguientes:

PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO; se entregaron:

Localidad Riomar: Adelita de Char y Las Flores Localidad Sur Oriente: José Antonio Galán. Localidad Sur Occidente: El Silencio.

Es de resaltar que la elaboración de estos planes se realizó con el apoyo de los miembros las Juntas de Acción comunal, cuerpos de socorro y comunidad perteneciente a los barrios comprometidos y conscientes de la importancia de los procesos de la Gestión del Riesgo.

Así mismo, se informa que durante el mes de septiembre se inició el proceso de orientación y construcción de los PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO en los barrios las Nieves y la Concepción.

- PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIA, ESTACIONES DE SERVICIOS Y DE OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS.









SC-CER103099

SA-CER756031

– LÍDERES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. –

Para esta meta se reporta que durante la actual vigencia se realizaron diferentes actividades para fortalecer los procesos de la gestión del riesgo desde su componente de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta a la emergencia. Dentro de estas acciones se encuentran:

- Articulación de acciones de trabajo con la Organización internacional GOAL, una organización internacional de ayuda humanitaria fundada en Irlanda en 1977, que con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y su socio Tierra de Hombres, lideraron en nuestra ciudad el proyecto denominado "Barrio Resiliente, Construyendo Ciudades Resilientes a través de Barrios Resilientes"; se trabajó con las comunidades de los barrio la Luz, Nueva Colombia y Chipi de las flores, con el objeto de fortalecer las capacidades de reducción del riesgo de desastres urbanos y aumentar la resiliencia de los refugiados vulnerables, los repatriados y las comunidades de acogida a través del enfoque de la vecindad urbana y las actividades de recuperación económica.
- Socializaciones, talleres y acompañamientos para la elaboración de 2. PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO en los distintos sectores sociales y económicos de la ciudad, logrando hasta la fecha:

Total: 100 líderes en Gestión del Riesgo de Desastres.

Se resalta en este componente las socializaciones en temáticas propias de la gestión del riesgo a 23.787 personas.

Para estas acciones se resalta principalmente el trabajo en instituciones educativas de básica primaria, secundaria y de nivel técnico /tecnológico. No obstante, a continuación, se detalla lo realizado por localidades:

LOCALIDAD RIOMAR

Socializaciones en GRD a establecimientos educativos Públicos y Privados:

IED LAS FLORES IED SANTA MAGDALENA SOFIA INSTITUTO LAS AMERICAS FUNDACION COLEGIO CRISTIANO EL SALVADOR

Población impactada 1.535 entre estudiantes y docentes.

Como complemento a lo anterior, se ha venido trabajando con otros sectores de la localidad Riomar, Así:

- Acompañamiento de la Cruz Roja Colombiana Seccional Atlántico, proyecto RAI ZURICH, comunidad ubicada en el sector Villa del Mar y la Playita - Corregimiento la playa.
- ¬ En el marco del memorando de entendimiento suscrito en cooperación para la asistencia técnica entre la Agencia Internacional Humanitaria y de Desarrollo GOAL y el Distrito de Barranquilla, para la implementación del proyecto denominado Barrio Resiliente Colombia: "Construyendo ciudades resilientes a través de barrio resilientes", En esta vigencia, se realizó Feria de servicios en el sector el chipi del barrio las flores.
- ¬ Construcción del PLAN COMUNITARIO DE GESTION DEL RIESGO barrio la Flores, esta actividad se viene realizando con el acompañamiento de la JAC del barrio.









SC-CER103099

SA-CER756031

LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTORICO

Socializaciones en GRD a establecimientos educativos Públicos y Privados:

IED BETANIA NORTE -AMBAS SEDES-COLEGIO ADVENTISTA DEL ATLANTICO MAX TRUMMER COLEGIO BOSTON INTERNACIONAL CENTRO DE FOMACION TECNICA -ALITIC-CENTRO INCA POLITECNICO COSTA ATLATICO ESTABLECIMEINTO EDUCATIVO TECNICO -COCERCAS-

Población impactada 2439 entre estudiantes y docentes.

LOCALIDAD SUR ORIENTE

Socializaciones en GRD a establecimientos educativos Públicos y Privados:

IED MARCO FIDEL SUARES

IED SAN GABRIEL

IED MARÍA CANO

IED DON BOSCO SEDE 1 Y SEDE 2

IED BUENOS AIRES

CENTRO DE EDUCACIÓN MI PRIMERA EDAD

IED MAGDALENA

IED MARÍA AUXILIADORA

IED LA LUZ

COLEGIO ICETEC

Población impactada 7013 entre estudiantes y docentes.

Como complemento a lo anterior, se ha venido trabajando con otros sectores de la localidad Sur Oriente, Así:

- ¬ En el marco del memorando de entendimiento suscrito en cooperación para la asistencia técnica entre la Agencia Internacional Humanitaria y de Desarrollo GOAL y el Distrito de Barranquilla, para la implementación del proyecto denominado Barrio Resiliente Colombia: "Construyendo ciudades resilientes a través de barrio resilientes", En esta vigencia, se realizó Feria de servicios en el sector el barrio la LUZ.
- ¬ Actividades con varios operadores que prestan su servicio a la primera infancia ASOMIT, Amira de la Rosa, FUNDESI.

LOCALIDAD SUR OCCIDENTE

Socializaciones en GRD a establecimientos educativos Públicos y Privados:

CORPORACIÓN EDUCATIVA COCERCAS IED EVARISTO SOURDIS **IED LESTONNAC IED HOGAR MARIANO** IED SARIT ARTETA DE VÁSQUEZ IED MEIRA DEL MAR







SA-CER756031



Población impactada 4279 entre estudiantes y docentes.

Como complemento a lo anterior, se ha venido trabajando con otros sectores de la localidad Sur Occidente, Así:

- ¬ En el marco del memorando de entendimiento suscrito en cooperación para la asistencia técnica entre la Agencia Internacional Humanitaria y de Desarrollo GOAL y el Distrito de Barranquilla, para la implementación del proyecto denominado Barrio Resiliente Colombia: "Construyendo ciudades resilientes a través de barrio resilientes", En esta vigencia, se realizó Feria de servicios y ejercicio de simulacro en el barrio de Nueva Colombia.
- ¬ Construcción del PLAN COMUNITARIO DE GESTION DEL RIESGO barrio EL SILENCIO esta actividad se viene realizando con el acompañamiento de la JAC del barrio, en ella se han desarrollado varias actividades como son:

Reuniones con líderes para la construcción del documento Taller de primer respondiente y valoración inicial Taller básico contra incendio.

- ¬ Feria de servicio barrio Loma Roja.
- ¬ Actividades con hogares que prestan sus servicios a la primera infancia.

LOCALIDAD METROPOLITANA

Socializaciones en GRD a establecimientos educativos Públicos y Privados:

IED OLGA EMILIANI FE Y ALEGRIA COLEGIO DE PENSIONADOS DE LA POLICIA IED CARRIZAL IED MIGUEL ANGEL BUILES IED CIUDADELA 20 DE JULIO IED CIVICA 7 DE ABRIL **IED SIMON BOLIVAR**

Para un total de 4494 personas socializadas en GRD entre estudiantes y docentes.

Adicional a lo anterior se hizo una socialización a 14 personas perteneciente a un hogar de Bienestar familiar.

Así mismo, se indica que el 25 de Noviembre de la vigencia 2022, se dio cumplimiento a la meta, con la entrega oficial de ELEMENTOS Y MOBILIARIOS, PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA EN LAS CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Es preciso señalar que la consecución de esta meta se fundamenta con ocasión a lo establecido en la Ley 1523 de 2012 que regula la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el país y en armonía con lo establecido en el Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020- 2023 RETO BIODIVERCIUDAD el cual tiene como uno de los objetivos principales:

"Aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales"







Por último, se indica que los elementos y mobiliarios, para la preparación y respuesta ante una emergencia entregados en las cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla fueron:

- 4 Extintores
- 1 Botiquín
- 1 Cuello/ Collar cervical de adulto
- 1 Cuello/ Collar cervical de niño
- 1 Férula o inmovilizadores de miembros superiores de adulto
- 1 Férula o inmovilizadores de miembros superiores de niño
- 3 Paletas de punto de encuentro de mano
- 1 Video Beam
- 2 Megáfonos
- 2 Tablas espinales con su soporte
- 4 Cintas de peligro
- 1 Motosierra
- 1 Motobomba
- 6 señalizadores de tráfico alto
- 10 señalizaciones de punto de encuentro para empotrar
- 20 señalizadores para ruta de evacuación izquierda
- 20 señalizadores para ruta de evacuación derecha
- 3 paletas Pare/Siga

Para este proceso, a través del Plan de desarrollo se estableció el proyecto de Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del riesgo y planes comunitarios; el cual cuenta con dos metas, a continuación, se indica el avance de estas al corte del informe:

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2023	% de avance
1	Fortalecimiento de los consejos locales de gestión del	Entregar dotaciones a los 5 consejos de Gestión del Riesgo	5	5	100%
2	riesgo y planes comunitarios	Formar 3000 líderes institucionales y comunitarios en Gestión del Riesgo.	3000	2900	96.70%

Por último, en este programa de Preparación y Manejo de Desastres se desarrolla el tema de simulaciones y simulacros, los cuales son de vital importancia ya que a través de estos se puede representar una situación de emergencia lo más cercana a la realidad que permite poner a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que permitirán fortalecer los mecanismos de organización y comunicación entre los diferentes actores, operativos en situaciones de emergencia y a evaluar Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma buscando la articulación de la respuesta local y regional con la nacional.









Durante lo corrido del año, se orientó y acompaño a los diferentes sectores; entre estos la industria, con empresas como PROMIGAS, comercial y de telecomunicaciones a la empresa ISA INTERCOLOMBIA, Instituciones educativas como el IED La Misericordia entre otros. En septiembre, se desplego la estrategia de comunicación "Agua-nta prevenir" para incentivar a todas las organizaciones, entidades públicas y privadas, instituciones educativas y a toda la comunidad en general a participar en el XI Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias próximo a llevarse a cabo el día 4 de Octubre; con ocasión a esto, de igual forma, se realizaron diferentes acompañamientos, por parte de los funcionarios de la oficina, para orientar en la elaboración de los respectivos guiones.

GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO.

Las instancias orientadoras de la Gestión del Riesgo han permanecido en funcionamiento durante todas las vigencias y son determinantes para orientación de las políticas y acciones de la gestión del riesgo local.

- El Consejo Distrital De Gestión Del Riesgo De Desastres, coordinó todas acciones para el manejo de los diferentes escenarios de riesgo priorizados y caracterizados en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Barranquilla y brindó apoyo a otros sectores de la administración distrital en la transversalidad del proceso de la gestión del riesgo. Se planearon las estrategias de respuesta y atención de las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida, la integridad de los habitantes del territorio distrital, los bienes económicos, sociales, el patrimonio ecológico y la gobernabilidad; como es el caso de la implementación de la estrategia de respuesta durante toda la emergencia originadas en las temporadas de lluvia y otros escenarios.
- Así mismo la Comisión Técnica Asesora de Riesgos Industriales y Tecnológicos del Distrito E.I.P. De Barranquilla – CTARIT; la cual orienta, articula, integra y potencia las acciones de las instituciones del nivel distrital y supralocal, en materia de prevención y reducción de las consecuencias de eventos de origen industrial y tecnológico, en el marco de las políticas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, del Sistema Nacional Ambiental — SINA y el Sistema Nacional de Riesgos Laborales: el cual para esta vigencia ha sido dinamizado a través de un plan de trabajo donde se proyectaron y se han realizado las siguientes acciones:
 - TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A ALCALDÍAS MENORES
 - TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PONAL, FISCALÍA, PROCURADURÍA
 - ACTUALIZACIÓN DE PNC HIDROCARBUROS/MAT-PEL; Actualmente En Elaboración.
- Por último, está la Comisión Atención Primaria Psicológica en Gestión del Riesgo de Desastres en la ciudad de Barranquilla, D.E.I.P. "CAPPEGERD", esta instancia asesoro y sirvió de apoyo e intervención psicosocial a los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Entre las acciones realizadas para estos acompañamientos se tuvo:
- 1. Conformación de Redes de apoyo con profesionales de psicología y psiquiatrías, de algunas entidades públicas, privadas e independientes.
- 2. Manejo de Redes Sociales
- 3. Atención Psicológica Virtual
- 4. Talleres de Sensibilización sobre el manejo del Ser
- 5. Asesoría ante la respuesta a la emergencia sanitaria. -ayudas humanitarias-









SC-CER103099

El personal al que se le ha brindado apoyo psicosocial se tiene:

- Líderes comunitarios Padres de Familia
- Servidores Públicos (Nombrados Contratistas)
- Empresa Privada
- Institución Educativa Distritales (Estudiantes Docentes)
- Estudiantes Universitarios
- Comunidad General de las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla
- Unidades de Servicios de Primera Infancia
- Equipo Psicosocial del Distrito de Barranquilla Secretaria de Gestión Social

4. COMUNICACIÓN DEL RIESGO.

Para la vigencia 2022, se indica que se superó la meta establecida para este proyecto, logrando la difusión de 5 campañas masivas de comunicación del Riesgo de Desastres, apuntando a la apropiación social del conocimiento y al fortalecimiento de la respuesta a emergencias. Estas fueron:

- 1. Campaña Temporada Seca Por Parte De La Secretaría De Comunicaciones enero de 2022
- 2. Campaña de preparación para la temporada de lluvias día 4 de abril.
- 3. Campaña de preparación para la temporada de Huracanes y otros Ciclones Tropicales día 18 de
- 4. Campaña Temporada De Menos Lluvias: Fecha: 26 de julio de 2022.
- 5. Campaña Segunda Temporada Lluvias: Fecha: 15 de septiembre de 2022.

Estas se pueden visualizar a través de los siguientes enlaces:

- https://twitter.com/alcaldiabquilla/status/1551967079338852357?s=20
- https://www.facebook.com/alcaldiabquilla/posts/pfbid02JBXdqhPAijPtcWuGK42jQ6j MnYEycKNN11TsD9KoNFp259k2n2y7SzdaVxeTkT6cl
- https://www.dropbox.com/sh/h5wa0n6ug330d0y/AADQi I-6FMYLEegdc1c2WMxa?dl=0

Así mismo para la vigencia 2023, a corte de Septiembre 30 se continua a la difusión de campañas masivas de comunicación del Riesgo de Desastres, apuntando a la apropiación social del conocimiento y al fortalecimiento de la respuesta a emergencias.

Durante el mes de Abril se trabajó en la difusión de la campaña:

TEMPORADA DE LLUVIAS









SA-CER756031



Y en el mes de Septiembre en la campaña:

SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS







Las cuales se compartieron con comunidad en general, dando a conocer las medidas preventivas necesarias para evitar posibles afectaciones a la integridad de las personas y a sus bienes materiales. Así mismo, se publicaron recomendaciones para prevenir la materialización del riesgo.

¬ Difusión de más de 13 notas de prensa para informar, visualizar y/o difundir las diversas acciones emprendidas desde la oficina para la comunidad en general, estas se pueden visualizar en el siguiente enlace:

https://www.barranguilla.gov.co/dependencia/gestion-del-riesgo/

¬ Despliegue de las actividades realizadas con diversos sectores de la ciudad, que propendieron por el mejoramiento de la percepción del riesgo, la corresponsabilidad y la participación ciudadana frente a los riesgos y/o amenazas existentes en la ciudad, con el objeto de hacerlos menos vulnerables, durante los meses de Abril, Mayo y Junio. Estas se pueden visualizar en el siguiente enlace:

Abril: https://www.barranquilla.gov.co/gestion-del-riesgo/nuestra-gestion-comunitaria/gestion-de-lasemana-del-24-al-28-de-abril-2023.

Mayo: https://www.barranquilla.gov.co/gestion-del-riesgo/nuestra-gestion-comunitaria/gestion-ogrmayo-2023.

Junio: https://www.barranquilla.gov.co/gestion-del-riesgo/gestion-ogr-junio-2023.

Julio: https://www.barranguilla.gov.co/gestion-del-riesgo/gestion-ogr-julio-2023

Agosto: https://www.barranquilla.gov.co/gestion-del-riesgo/nuestra-gestion-comunitaria/gestion-deagosto-2023

Septiembre:https://www.barranguilla.gov.co/gestion-del-riesgo/nuestra-gestion-comunitaria/gestionogr-septiembre-2023









SC-CER103099

Además, esta la generación de contenido a través de las redes sociales manejadas directamente desde la oficina. A continuación, los reportes:

INSTAGRAM--- gestiondelriesgobaq





TWITTER----- @gestionriesgob



FACEBOOK ----- Gestión Del Riesgo Barranquilla



Se resalta la creciente dinamización de la interacción con nuestros usuarios y/o partes interesadas a través de nuestras redes sociales.

Para este proceso, a través del Plan de desarrollo se estableció el proyecto de Estrategias de sensibilización del conocimiento del Riesgo de Desastres; el cual cuenta con una meta, a continuación, se indica el avance de esta al corte del informe:

No.	Proyecto	Meta del Proyecto	Unidad de Medida del Indicador	Meta del cuatrienio (Indicador de Producto)	Avance Meta Cuatrienio 2023
1	Estrategias de sensibilización del conocimiento del Riesgo de Desastres	Realizar 9 campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo de Desastres	número	9	100.00%









Por último, se resaltan los principales logros alcanzados hasta la fecha, entre los cuales están;

- Continuidad para el fortalecimiento de los diversos procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en diversos sectores sociales del Distrito, a través de sensibilizaciones en los establecimientos educativos, sector comercio, sector industria, sector construcción, sector comunitario, sector salud, sector institucional.
- Oportuna atención humanitaria a hogares como resultado de la atención de damnificados con ocasión de la materialización de un evento de emergencia; principalmente inundaciones y colapsos de estructuras (viviendas frágiles)
- 14 Campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo De Desastres.
- Aproximadamente 38.000 personas socializadas en el distrito apuntando a la apropiación social del conocimiento y al fortalecimiento de la respuesta a emergencias, se resalta que un 70% de esta cifra corresponde al sector educativo.
- Dotación a los 5 consejos de Gestión del Riesgo de elementos para la preparación y respuesta a las emergencias.
- Consolidación de 2.900 líderes en gestión del riesgo.
- Continuidad para el fortalecimiento de la gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de función que se ejerce dentro de la secretaria técnica en el CDGRD, comisiones asesoras y mesas sectoriales.
- Fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional, con entidades como; empresas públicas y privadas del sector industrial, transportador, Organismos de Socorro, entre otras.
- -Seguimiento y acompañamiento a los planes de gestión del riesgo (sector educación, salud, obras públicas y ADI).
- Aproximadamente 600 Visitas técnicas para identificar en inspección ocular las afectaciones generadas por los escenarios de amenaza.
- Revisión y análisis individualizado de la base de datos de beneficiarios del subsidio de arrendamiento temporal pagados con recursos propios para terminación de este; Es preciso indicar que este proceso corresponde a la revisión y depuración de los reconocimientos de ayudas humanitarias de carácter económico consistente en subsidio de arriendo temporal a unos beneficiarios, y posterior la terminación de los mencionados logrando establecer la superación de condición de vulnerabilidad, le ha permitido al Distrito de Barranquilla evitar el detrimento de sus recursos por aproximadamente \$700.000.000 a la fecha.
- Gestiones para el logro de la Remodelación de las instalaciones físicas de las oficinas ubicadas en el piso 4 y 6.
- Optimización del uso de las herramientas tecnológicas de las que dispone la entidad para el manejo de datos (censos digitales aplicados a la población afectada por eventos de emergencia de origen de natural o antrópicos).
- Contratación de profesionales expertos en el manejo de procesos de riesgo tecnológicos y el manejo de hidrocarburos y transportes. Planes de Gestión de Riesgos.









- SC-CER103099
 - SA-CER756031
- Mejora significativa en los indicadores de cumplimiento de PQRSD, actualmente se encuentra en un 99,84% en respuesta y 83.81% de cumplimiento.
- -Implementación de un sistema de gestión como herramienta para la automatización y control de inventarios de ayudas humanitarias; que permite hacer un seguimiento pormenorizado de los beneficiarios de las ayudas entregadas.
- Se ha logrado la Optimización de recursos hasta un 80% del presupuesto asignado para materiales de construcción, colchonetas y mercados en el periodo 2023.
- Articulación con Parques Nacionales para el manejo integral de las quemas en el parque Isla Salamanca.

Y los RETOS para asumir en la vigencia 2024:

- 1. Reestructuración orgánica de la oficina, acorde a las exigencias de la ciudad; Creación de la secretaria de Gestión del Riesgo.
- 2. Creación del fondo distrital para la gestión del riesgo acorde a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.
- 3. Adquisición de un Sistema de alertas tempranas para escenarios amenazantes.
- 4. Construcción e implementación de un Centro de Acopio.
- 5. Formulación de los planes de Gestión del Riesgo de los diferentes sectores sociales.
- 6. Estudios de vulnerabilidad social relacionada a los escenarios de amenaza identificados.
- 7. Actualización de los instrumentos de planificación de la Gestión del Riesgo.

Cordialmente,

Jefe de oficina de Gestión del Riesgo